

Revelan espionaje de municipalidades de Vitacura, Lo Barnechea y Las Condes a vecinos que consideraban adversarios políticos

El Ciudadano · 11 de julio de 2024

Un reportaje de El Mostrador reveló que la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente elaboró cientos de fichas con datos personales de sujetos considerados "personas de interés". Dichos documentos incluían fotografías tomadas en el lugar de trabajo de los vecinos investigados y publicaciones que realizaron en redes sociales.



Un reportaje de *El Mostrador* reveló que las municipalidades de **Lo Barnechea**, **Las Condes** y **Vitacura** elaboraron durante años **fichas de inteligencia sobre adversarios políticos y dirigentes sociales** de sus respectivas comunas.

Los hechos fueron destapados por el concejal **Francisco Madrid** durante una sesión ordinaria del Concejo Municipal de Lo Barnechea. Allí, Madrid reveló la existencia de **minutas con datos personales** de vecinos que eran considerados **«sujetos de interés»** por las municipalidades del sector oriente.

Según denunció el concejal, las fichas fueron elaboradas por la **Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente (AMSZO)**, la cual agrupa a los municipios de Lo Barnechea, Las Condes y Vitacura.

Dicha información fue confirmada por la propia secretaria ejecutiva de la AMSZO, **Pilar Giannini**, quien aseguró que dichas fichas tenían como objetivo «recopilar información, de fuentes abiertas, de **sujetos particulares que tuviesen la**

capacidad de movilizar personas. Lo anterior, con el único fin de planificar servicios preventivos ante posibles inconvenientes».

Sin embargo, Giannini aseguró que dichas fichas **dejaron de realizarse el año 2021** y las que existían fueron eliminadas.

Seguimiento a dirigentes sociales

Una de las fichas que expuso el citado medio es relativa a **Luciano Pardo Ulloa**, expresidente de la junta de vecinos San Lucas, líder sindical y **excandidato a concejal el año 2016**.

«**Es un acérreo participante de marchas y manifestaciones** antes, durante el estallido social y todo tipo de eventos que se realice en la comuna **en contra de autoridades comunales y gubernamentales**. A su vez, habría postulado en los comicios de concejales y alcalde de la comuna de Lo Barnechea», señala el documento elaborado por la AMSZO.

Además, la ficha incluye **el nombre completo de Pardo, fotografías de su rostro, dirección particular, patente vehicular y consulta de antecedentes judiciales**. Cabe recalcar que el documento adjunta también una fotografía del auto de Pardo tomada en su lugar de trabajo, lo cual confirma que el dirigente **fue objeto de seguimiento** por parte de la AMSZO.

Un detalle que llama la atención es que la ficha de Pardo, fechada en agosto de 2021, tiene el número **174**. Esto da a entender que existen **más de un centenar de fichas similares** de otros vecinos de las comunas implicadas, lo cual podría extender las responsabilidades a alcaldes anteriores, como **Joaquín Lavín y Rafael Torrealba**.

Municipalidad de Lo Barnechea reconoce seguimientos

Según consigna la investigación realizada por *El Mostrador*, los municipios de Las Condes y Vitacura, encabezados por **Daniela Peñaloza** (UDI) y **Camila Merino** (Evópoli) respectivamente, **se negaron a referirse al tema**.

En tanto, la Municipalidad de Lo Barnechea, liderada por **Cristóbal Lira** (UDI), defendió el actuar de la AMSZO asegurando que la decisión de elaborar las fichas se tomó luego de que desconocidos **quemaran una caseta de seguridad ciudadana** durante el estallido social.

«Lo que se hacía era **tomar imágenes, fotografías, se grababan videos y se consultaban las patentes...** si hay un auto estacionado afuera de una casa, **se saca una foto a la patente y se googlea**, eso entrega información», señalaron desde el municipio.

Por otro lado, desde la **Fundación América Transparente** levantaron una alarma y señalaron que el actuar de la AMSZO constituye **una violación a los derechos de los vecinos**.

«La creación de perfiles, con información privada, de quienes expresan su disidencia con la administración comunal, **recuerda a las prácticas de regímenes totalitarios**, donde quienes disienten quedan en una lista de enemigos», señaló el presidente de la fundación, **Juan José Lyon**.

Fuente: El Ciudadano